CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): LARA LARA VICTOR
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-132-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 313-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 03/10/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2173.58
Consultor/Regente que suscribió el plan: SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 12/05/2015, Término: 24/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 298-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 025-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 61.65U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , d), b)
LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Carapa guianensis* | *Andiroba*		410.595	73.733	73.733	100%	18%
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		343.729	250	250	100%	72,7%
3	*Ocotea sp.* | *Moena*		77.302	10.016	10.016	100%	13%
4	*Simarouba amara* | *Marupa*		49.844	49.719	49.719	100%	99,7%
5	*Virola sp.* | *Cumala*		1222.33	1160.525	1127.167	97,1%	92,2%

Fuente: Resolución N° 025-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:07

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;